

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES,  
PENALES Y JUDICIALES**

El que suscribe \_\_\_\_\_

Identificado(a) con DNI N \_\_\_\_\_

Domiciliado(a) en \_\_\_\_\_

Postulante a ser asociado a la Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú – AOPIP, declaro en forma libre y voluntaria que no registro Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales.

El presente documento no exime a la Asociación de pedir información de manera independiente sobre el punto anteriormente indicado.

Cabe precisar que si el postulante faltare a la verdad, se encontrará incurso en el delito contra la Fe Pública, previsto y sancionado en el Artículo 411 del Código Penal, concordante con el Art.32 de la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, por lo tanto, está sujeto a lo establecido en el inciso “d” del Artículo 87 y 95 inciso “f” del Estatuto vigente AOPIP (Pierde la condición de Asociado por falta grave).

Santiago de Surco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017



\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL POSTULANTE

Impresión Digital